

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

2016 ABR 22 PM 2 45

Oficio No. SELAP/300/890/16
Ciudad de México, a 22 de abril de 2016

RECIBIDO

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Con fundamento en el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Titular del Ejecutivo Federal somete a la consideración de ese Órgano Legislativo, la propuesta de nombramiento del C. Guillermo Valls Esponda como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años improrrogables.

Asimismo, me permito remitir la comunicación signada por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

En ausencia del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo en términos de lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Mtro. Valentín Martínez Garza

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales del Ejecutivo Federal.- Presente. Ref. Oficio No. 3.0478/2016.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

RCC

ANEXO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN,
P R E S E N T E.**

El progreso y el desarrollo nacional está basado, entre otros valores y condiciones, en la justicia efectiva que corresponde brindar al Estado para vivir en una sociedad de derechos, en tal virtud, es propósito fundamental para este gobierno garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita.

Por ello, resulta de la mayor trascendencia la atribución que el titular del Poder Ejecutivo Federal detenta con esa Cámara de Senadores o, en su caso, con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para nombrar a los Magistrados que integran el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de conformidad con el artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 4 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El ejercicio de dicha atribución compartida entre ambos poderes de la Unión, tiene por objeto favorecer la integración de ciudadanos en las instituciones públicas, con excelentes perfiles profesionales y con vocación de servicio comprobada, que aporten valor agregado a la respuesta institucional con respecto a los conflictos que resuelve dicho Tribunal en la noble tarea de impartir justicia, a la altura de la complejidad que presentan las materias fiscal y administrativa.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Como es de su conocimiento, el pasado 10 de diciembre de 2015 esa Cámara de Senadores designó como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al ciudadano Javier Laynez Potisek, quien previo a la designación, se desempeñaba como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por lo que debe ser resuelta la vacante que actualmente tiene ese órgano jurisdiccional para mantener el adecuado funcionamiento de ese Tribunal administrativo.

En virtud de lo anterior, someto a la consideración de esa Cámara de Senadores, el nombramiento del C. Guillermo Valls Esponda como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El C. Guillermo Valls Esponda es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Iberoamericana; cuenta con Maestría en Derecho por la *Boston University School of Law (Boston, Massachusetts* de los Estados Unidos de América); así como un Master Interuniversitario en Analista de Inteligencia impartido por las Universidades Carlos III y Rey Juan Carlos (Madrid, España); es candidato a Doctor en Derecho por la Universidad Complutense (Madrid, España). Asimismo, cuenta con las especialidades en Derecho Económico y Corporativo, Amparo y Derecho Administrativo por la Universidad Panamericana y Diplomado en Impuestos Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En el ámbito profesional cuenta con amplia trayectoria en el sector público federal, en la Procuraduría General de la República se desempeñó como Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías, y como Agregado Legal para Europa, con



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

sede en Madrid, España (2005 a 2011). En la Secretaría de la Función Pública fungió como Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (2003 a 2005). En el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ocupó el cargo de Administrador de Normatividad de Comercio Exterior (2001-2003); y de 1999 a 2001 fungió como Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Gobernación, adscrito a la Oficialía Mayor de Dicha dependencia. De enero de 2013 a la fecha, se desempeña en el cargo de Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT. El Ministerio del Interior del Reino de España le otorgó la condecoración "Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco" al C. Guillermo Valls.

Como puede verificarse en la documentación que se adjunta al presente comunicado para su valoración y análisis por parte de esa Soberanía, la persona propuesta como Magistrado de Sala Superior cumple puntualmente con los requisitos establecidos por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y cuenta con las condiciones personales y competitivas que se requieren para ejercer con integridad y solvencia técnica el cargo referido.

La consolidación de un Estado democrático en México requiere necesariamente el profesionalismo y la ética de los servidores públicos encargados de impartir justicia; por ello, la cuidadosa elección y selección de los mejores ciudadanos para tan importante tarea, impacta positivamente en la confianza ciudadana en sus instituciones y en la solución eficaz de los conflictos competencia de ese Tribunal.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, someto a la consideración de esa Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el nombramiento del C. Guillermo Valls Esponda como Magistrado de Sala Superior por un periodo de quince años improrrogables del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del comunicado a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que se nombra al C. Guillermo Valls Esponda como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO

HCO